

SID-1371-08

Caracas, 01 de septiembre de 2008

Ciudadano

JOSÉ ANTONIO GÁMEZ ESCALONA

Representante Legal

Salud y Familia Asociación Civil

Presente.-

Me dirijo a Usted, en atención al contenido de su comunicación mediante la cual, de conformidad con la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y su Reglamento Parcial, somete a nuestra consideración el proyecto, **Prevención de la exclusión y deserción escolar en los niños y niñas de sectores populares adyacentes a los centros de salud y familia de Catia la Mar, Arauco y Baruta.**

Al respecto le informo, que una vez examinada la documentación remitida, este Observatorio determinó que el proyecto se enmarca dentro de los supuestos de la LOCTI y, en consecuencia, puede ser financiado con los Aportes que deben hacer las Grandes Empresas al desarrollo científico y tecnológico del país. Cabe señalar, que conforme a lo pautado en la Resolución 086, del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, una vez recibido aportes para este proyecto, y transcurrido el primer semestre de su ejecución, deberá remitir al Observatorio un informe detallado y evaluativo de los objetivos y metas cumplidas, que contenga:

1. Nombre de la institución receptora de los aportes.
2. Identificación del Proyecto, responsable y monto total del mismo.
3. Monto y porcentaje de los gastos administrativos y justificación de los mismos.
4. Monto y porcentaje de la ejecución física y financiera de las actividades del Proyecto.
5. Nombre de las Empresas aportantes y monto aportado por cada una de ellas.
6. Fecha de recepción de los fondos.
7. Fecha de entrega de los fondos a los investigadores responsables del Proyecto.
8. Reporte auditable de los ingresos y egresos del Proyecto.
9. Autoevaluación del nivel de ejecución financiera y física del Proyecto.
10. Aval o Constancia del Ministerio del Poder Popular para la Educación, para la ejecución del proyecto.

Sin otro particular a que hacer referencia.

Atentamente,


Dra. DAISSY MARCANO
Presidenta

 Observatorio
nacional
de ciencia,
tecnología
e innovación

"2008, Año del Satélite Simón Bolívar"